



Soacha (Cundinamarca), 02 de junio de 2026

Al contestar favor citar el número de oficio en relación
DSP-714-2026

Señor(es)
SECRETARIA DE EDUCACION
JOSÉ JHOAN ALFONSO HERNÁNDEZ
Secretario de Educación
seeducacion@alcaldiasoacha.gov.co

ASUNTO: Fortalecimiento de la vacunación contra la fiebre amarilla durante el período de vacaciones escolares

Cordial saludo,

En el marco de las acciones de prevención y control de eventos inmunoprevenibles, la Secretaría de Salud de Soacha solicita el apoyo de la Secretaría de Educación para socializar y difundir entre las instituciones educativas oficiales y privadas del municipio las recomendaciones relacionadas con la vacunación contra la fiebre amarilla.

Considerando la situación epidemiológica nacional y regional relacionada con la fiebre amarilla, así como los casos confirmados y eventos de mortalidad reportados en el país, se hace necesario intensificar las acciones de información, educación y comunicación dirigidas a la comunidad educativa, especialmente previo al período vacacional.

Se recomienda enfatizar la importancia de la vacunación en personas a partir de los 9 meses de edad que no cuenten con antecedente vacunal contra fiebre amarilla, especialmente aquellas que tengan previsto desplazarse a zonas de riesgo o municipios con recomendación de vacunación.

Retribuimos su valioso apoyo para remitir esta información a rectores, coordinadores, orientadores escolares y demás actores de la comunidad educativa, utilizando los canales institucionales disponibles.

Agradecemos la articulación intersectorial que históricamente ha caracterizado el trabajo entre las Secretarías de Salud y Educación, contribuyendo al bienestar y protección de la población infantil, adolescente y sus familias.

Adicionalmente, se solicita promover la revisión del antecedente vacunal contra fiebre amarilla entre estudiantes, docentes, administrativos y sus familias, especialmente en quienes tengan programados desplazamientos a zonas endémicas durante el período vacacional, contribuyendo así a reducir el riesgo de transmisión y proteger la salud colectiva.

Para cualquier información, puede comunicarse a través de los correos electrónicos institucionales secsalud@alcaldiasoacha.gov.co y saludpublica@alcaldiasoacha.gov.co.

Cordialmente,


IVONNE MARITZA RIVERA LÓPEZ
Directora de Salud Pública

Elaboro: Sandra viviana Cruz Aguilar – Profesional Especializada OPS 0813 – 2026

Reviso: Sandra Carolina Huertas Abella – PAI - Profesional Contratista OPS 0945-2026





